



## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA MERCANTIL GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 20 de marzo de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los estatutos sociales y los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria de Socios de la mercantil GRUPO VINÍCOLA MARQUÉS DE VARGAS, S.L. (en adelante, la “**Sociedad**”), que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Logroño (La Rioja), en la carretera de Zaragoza, Kilómetro 6, en la “Finca Pradolagar”, el día **20 de junio de 2024**, a las 12:30 horas.

La Junta tendrá lugar a los efectos de someter a su examen, deliberación y, en su caso, aprobación, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, propuesto para la mencionada Junta, que consta a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** - Informe del Presidente y del Director General.

**Segundo.** - Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

**Tercero.** - Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

**Cuarto.** - Aprobación de la gestión social.

**Quinto.** - Propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos por un importe de 1.200.000 euros mediante la creación de nuevas participaciones sociales y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

**Sexto.** - Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

**Séptimo.** - Ruegos y Preguntas.

**Octavo.** - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.



### **Derecho de Información:**

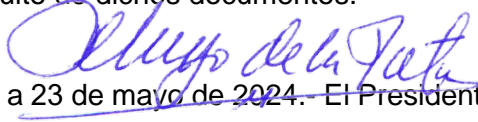
Se pone en conocimiento de los Señores Socios que, conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria, podrán solicitar por escrito al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, desde la publicación de esta convocatoria, los Señores Socios tienen derecho, conforme a lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a examinar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Logroño (La Rioja), en la carretera de Zaragoza, Kilómetro 6, en la “Finca Pradolagar”, o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes indicada, la entrega o envío gratuito de dichos documentos, los cuales también se encuentran a disposición de los Señores Socios en la página web de la Sociedad ([www.marquesdevargas.com](http://www.marquesdevargas.com)) y que a continuación de enumeran:

1. El presente anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria.
2. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
3. El texto íntegro de la modificación propuesta en el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de los Señores Socios, durante la celebración de la Junta General, a solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Socios del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el informe del Consejo de Administración sobre los créditos a compensar, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Logroño (La Rioja), a 23 de mayo de 2024.  El Presidente del Consejo de Administración: Don Pelayo de la Mata Pobes.